ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS. SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN.

2020/4848 *Procedimiento de Delegación de Funciones.*

Anuncio

Don Francisco Reyes Martínez, Presidente del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 7 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los Ayuntamientos que a continuación se detallan han adoptado acuerdo plenario de delegación de facultades en materia Tributaria, aprobando el Pleno de esta Corporación, en sesiones celebradas en las siguientes fechas, las propuestas de la suscripción a los nuevos Convenio Tipo de Delegación de Facultades de los Ayuntamientos que se indican:

AYUNTAMIENTO	DELEGACIÓN	ACUERDO PLENO DE FECHA
Hinojares	Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	3 de noviembre de 2020
Mancha Real	Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	3 de noviembre de 2020
Mancha Real	Suscripción al nuevo Convenio Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	3 de noviembre de 2020
Noalejo	Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	3 de noviembre de 2020
Noalejo	Suscripción al nuevo Convenio Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	26 de noviembre de 2020
Peal de Becerro	Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	3 de noviembre de 2020
Peal de Becerro	Suscripción al nuevo Convenio Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	3 de noviembre de 2020
Santa Elena	Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	3 de noviembre de 2020
Santa Elena	Suscripción al nuevo Convenio Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	3 de noviembre de 2020

cve: BOP-2020-4848
Verificable en https://bop.dipujaen.es

AYUNTAMIENTO	DELEGACIÓN	ACUERDO PLENO DE FECHA
Santisteban del Puerto	Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	3 de noviembre de 2020
Villarrodrigo	Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	3 de noviembre de 2020
Baeza	Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	26 de noviembre de 2020
Baeza	Suscripción al nuevo Convenio Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	26 de noviembre de 2020
Santiago-Pontones	Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	26 de noviembre de 2020
Santiago-Pontones	Suscripción al nuevo Convenio Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	26 de noviembre de 2020
Villacarrillo	Suscripción al nuevo Convenio Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	26 de noviembre de 2020

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 7 R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Jaén, a 01 de diciembre de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2020-4848
Verificable en https://bop.dipujaen.es